



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

Informe N°28 /013

Montevideo, 22 de marzo de 2013.

ASUNTO: Monte Paz con Abal Hnos. S.A. y BAT sucursal Uruguay

1. ANTECEDENTES

Este expediente viene para informe económico a efectos de analizar la evolución de la participación de las empresas tabacaleras, en base a la información solicitada por las Resoluciones número 2 y 4 del año 2013, respecto a las ventas mensuales de cigarrillos entre julio de 2010 y diciembre de 2012.

Con fecha 17 de enero de 2013, la empresa ABAL presenta los volúmenes de ventas mensuales por producto (fs. 978 y 980). El 25 de febrero de 2013, la parte denunciante aporta sus datos de ventas mensuales (fs. 988 y 989). Las ventas mensuales de los cigarrillos de BAT son informadas por Luricar S.A., en fecha 19 de marzo de 2013 (fs. 997 a 1000).

2. ANÁLISIS

Del análisis de la información aportada por las tres empresas surge que existiría una inconsistencia en dicha información, ya que las ventas de los cigarrillos de BAT superarían ampliamente las ventas de las otras dos empresas; pudiendo existir errores respecto a la unidad de medida considerada, por ejemplo. La empresa Luricar informa

que las cifras de ventas están expresadas en miles de cigarrillos (fs. 998, 999 y 1000), tal cual fuera solicitado por esta Comisión.

3. CONCLUSIONES

Quien suscribe aprecia inconsistencias en la información de ventas de cigarrillos posteriores a julio de 2010, por lo que recomienda que se solicite a la empresa Luricar S.A. que confirme o rectifique los datos de ventas de los cigarrillos de BAT sucursal Uruguay.